

Formación y graduación de mujeres en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, 1888–1955*

Fabiola Bailón Vásquez**

fvasquez.cat@uabjo.mx

ORCID ID: 0000-0003-1745-6680

*Education and graduation of women
in the Institute for Sciences and Arts
of Oaxaca, 1888–1955*

Resumen:

El artículo analiza el proceso de inserción, formación y graduación de las mujeres en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca (ICAO) desde 1888, año en el que se decretó su ingreso, hasta 1955, año en el que el ICAO se transformó en la Universidad “Benito Juárez” de Oaxaca. Se argumenta que este lapso de 67 años conforma un periodo de vital importancia para entender la manera en la que se fue afianzando la presencia femenina en la universidad más impor-

tante del estado. Se demuestra, además, cómo la conquista femenina de las profesiones en la entidad oaxaqueña no se dio a través de las carreras largas, sino a través de las cortas, las cuales tuvieron mayor aceptación por ser más prácticas, simples y acordes con lo que se esperaba de las mujeres. La investigación aquí elaborada se sustenta en documentación proveniente del Archivo Histórico de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Palabras clave: Educación superior, estudios de género, historia de la educación, historia de la mujer, Oaxaca.

* Para este trabajo conté con el apoyo de Eduardo López Monterrey, egresado de la licenciatura en Humanidades, a quien le agradezco su apoyo en la búsqueda de documentación en la Biblioteca Francisco de Burgoa, así como al Instituto de Investigaciones en Humanidades y a la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

** Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Av. Independencia No. 901, Centro Histórico, Apartado Postal No. 76, 68000, Oaxaca.

Abstract

The article analyzes the process of insertion, education, and graduation of women in the Institute for Sciences and Arts of Oaxaca (ICAO, its acronym in Spanish) from 1888, the year in which their admission was decreed, to 1955, the year in which the ICAO became the “Benito Juárez” University of Oaxaca. I argue that these 67 years constitute a period of vital importance to understand the way in which the female presence in the most important

university in the state was consolidated. I also demonstrate how the female conquest of the professions in the Oaxacan entity did not occur through long careers, but through short ones, which were more widely accepted for being more practical, simple, and consistent with what is expected of women. My research is based on documentation from the Historical Archive of the “Benito Juárez” Autonomous University of Oaxaca.

Keywords: Gender studies, higher education, history of education, history of women, Oaxaca.

Introducción

Hasta el año 2016 la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) contaba con 3 918 estudiantes repartidos en el nivel media superior, licenciatura y posgrados, de los cuales, en el nivel medio superior, 49.84% eran mujeres, mientras que 50.16% eran hombres; en licenciatura, 46.68% eran mujeres y 53.32% varones, y en el posgrado 41.50% eran mujeres, en tanto que 58.59% eran varones (Bautista Martínez, 2017, p. 34), lo cual indicaba que seguía siendo una institución con mayor presencia masculina. Sin embargo, en 2021; es decir cinco años después, el porcentaje de mujeres matriculadas ascendió a 55.8%, según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2022), con lo cual, finalmente se alcanzó e incluso se rebasó la paridad educativa.

En realidad, el ingreso y formación de las mujeres en la UABJO, como en la mayoría de las universidades, fue y sigue siendo resultado de una lucha histórica por mantenerse en un espacio pensado y estructurado por y para los varones (Huerta, 2017, p. 283). Al respecto, varias investigadoras han documentado cómo las mujeres han venido resistiendo de maneras muy creativas y desde un inicio el rechazo a su presencia; cómo han sorteado serias dificultades, y cómo han desarrollado capacidades para mejorar su desempeño académico (Cuesta, De Prado Herrera y Rodríguez, 2015, p. 7; Vera Gil, 2014, pp. 143–50). El camino ha sido difícil, pero han ido rompiendo patrones tradicionales y transformando las aulas en un terreno de conquista femenino. Pudiera pensarse que se trata de una batalla vieja, pero lo cierto es que es relativamente nueva. En la

mayoría de los países occidentales, no fue sino hasta mediados del siglo XIX y principios del siglo XX que las mujeres empezaron a formarse y a egresar con un título universitario, y lo mismo sucedió en nuestro país, así como en los diversos estados de la República.

El presente trabajo tiene como objetivo revisar el proceso inicial o histórico de inserción de las mujeres al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca (ICAO), así como analizar – si bien de manera todavía general por la poca documentación con la que se cuenta – el proceso de formación y de titulación de esas primeras mujeres que estudiaron en el periodo que va de 1888 a 1955; esto es, del año en el que se decretó que ellas podían ingresar al ICAO, al año en que el Instituto se transformó en Universidad “Benito Juárez” de Oaxaca y sufrió “una reorientación de [sus] vectores, un cambio sustancial y un nuevo modelo” (Chávez Gómez, 2006, p. 89). Partimos de la idea de que tal periodo es de vital importancia para entender cómo se da ese proceso de primigenia consolidación de la presencia femenina en la universidad más importante del estado, misma que se va a potenciar a finales del siglo XX para dar lugar a la matrícula que tenemos hoy.

Cabe señalar que los trabajos históricos sobre la presencia, participación e impacto de las mujeres en las universidades o en la educación superior son relativamente recientes y su impulso tiene que ver, en parte, con las discusiones y acuerdos en torno a la falta de una perspectiva de género como eje transversal. Estamos hablando de las últimas dos décadas, no obstante, desde finales del siglo XIX, diversos pensadores – tanto hombres como mujeres – comenzaron a reclamar el derecho a la educación superior para las mujeres (Carrillo, 2002, pp. 35–36; Palermo, 2006, pp. 13–14). Estas primeras opiniones se acompañaron rápidamente de la inserción de las mujeres en las universidades que, en el caso de México se dio justo a finales de siglo XIX. Se trata entonces, de una historia reciente y poco atendida.

Dentro del conjunto de estudios que han empezado a revisar los antecedentes de la presencia de las mujeres en las universidades mexicanas se encuentran aquellos que dan cuenta de trayectorias concretas. Así, se pueden encontrar investigaciones sobre las primeras médicas, dentistas o abogadas, las llamadas “pioneras” (Alvarado, 2000, pp. 11–17; Arauz Mercado, 2015, pp. 181–99; Carrillo, 2002, pp. 9–14; Castañeda López y Rodríguez Romo, 2010; Lira Alonso, 2008, pp. 53–61). Posteriormente, estarían aquellos encaminados a dar cuenta de grupos específicos definidos por carreras (Flores Gutiérrez y Ramos, 2000, pp. 230–33; Rodríguez Romo y Castañeda López, 2012, pp. 8–42). Y finalmente, se empezarían a elaborar estudios más generales, fundamentalmente centrados en el

análisis del ingreso de las mujeres en la educación superior (Rivera Gómez, 2019, pp. 8–42; Samudio, 2016, pp. 77–101). Tales estudios, si bien dan cuenta de cómo la instrucción se consideró necesaria para las mujeres desde el siglo XIX, enfatizan también cómo inicialmente se enfocó en aquellas actividades que las preparaban para la vida doméstica o familiar. Los estudios sobre las Escuelas de Artes y Oficios de Mujeres o las Escuelas Normales de Maestras, que fueron los antecedentes de la entrada de las mujeres a los institutos o universidades, demuestran justamente cómo la educación estuvo encaminada a esa preparación (Márquez Coronado y Paz López, 2006, pp. 73–86; Rivera Gómez, 2018, pp. 87–102).

En el caso específico de Oaxaca, la atención brindada a las primeras maestras ha producido algunos estudios, tales como el de Jiménez Castro (2015) sobre la Escuela Normal de Profesoras o el de Rivera Gómez (2018) sobre las profesoras en la educación de los párvulos. De la misma manera, la presencia de las primeras mujeres en algunas carreras ha generado investigaciones como las de Ana Belem Delgado (2009) sobre las taquimecanógrafas, la de María del Carmen Cid, Beatriz Cárdenas, Arturo Mejía y Beatriz Silva (2010) sobre las mujeres profesionistas del área de la salud y la de Hía Márquez y Martha Elba Paz (2006) sobre las enfermeras en Oaxaca. Son estudios que, sin embargo, siguen siendo introductorios o muy específicos por lo que no brindan un panorama general de la formación universitaria de las mujeres en la capital del estado. Sobre ello prácticamente nada se ha escrito, entre otras cosas, porque hasta hace muy poco el Archivo Histórico de la UABJO había estado cerrado al público. Fue hasta su traslado a la Biblioteca Francisco de Burgoa en el Centro Cultural Santo Domingo en 2012 y su posterior organización que se pudo tener acceso a sus diferentes secciones. Las fuentes utilizadas para este trabajo provienen de este acervo, específicamente de las secciones Gobierno y Academia, más allá de que se utilizaron diversos informes de la época.

Mujeres, educación superior e ingreso al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca

Hablar de la formación y de la presencia de las mujeres en las universidades implica hablar de su ingreso en la llamada educación superior. Si bien durante mucho tiempo la instrucción académica se consideró innecesaria para las mujeres (Huerta Mata, 2017, p. 284), el proyecto liberal y la importancia en la educación laica vinieron a representar un cambio en la situación de las mujeres en México. Como ha documentado Lourdes Alvarado (2000, p. 12), dentro de ese proyecto la fundación de la primera Escuela Secundaria para personas del sexo femenino fue nodal porque se

les dejó de capacitar en funciones “propias de su sexo” – como se hacía en las escuelas elementales – y se les empezó a proporcionar conocimientos generales que las pusieran “al tanto de los adelantos de la época”.

Sin embargo, el verdadero parteaguas para su ingreso en la educación superior y, por lo tanto, para su inserción en las carreras de tipo liberal, fue su entrada a las Escuelas Preparatorias. Esto como ha señalado Alvarado (2016, p. 422) fue resultado de un impulso en la legislación educativa que, aunque no se concretó como se tenía pensado, sí logró que las mujeres estudiaran en los planteles de enseñanza superior, poniendo de esta manera fin a un prejuicio histórico y ampliando la capacidad intelectual de las mismas para desarrollar un pensamiento científico, libre y crítico.

En general, el camino en todas las entidades del país fue el mismo, aunque cada lugar tuvo sus particularidades. En el caso oaxaqueño llama la atención, por ejemplo, el temprano planteamiento de la creación de un colegio de educación superior para niñas sostenido por el estado en el año de 1852; esto es, durante la gestión de Benito Juárez como gobernador del estado, mismo que no se realizaría sino hasta 1866 (Jiménez Castro, 2015, p. 8), tres años antes que el de la capital y el resto del país, y que no fue otro sino la llamada Academia de Niñas, que hacía 1890 se convirtió en la Escuela Normal de Profesoras (Jiménez Castro, 2008). Esta transición se dio en el contexto modernizante del porfiriato y en el desarrollo de un pensamiento progresista en el que se veía a la escuela como el “lugar proveedor de un fondo común de conocimientos y verdades” (Jiménez Castro, 2015, p. 12). De esta suerte, se buscó unificar criterios e implementar un sistema de formación especializado con el cual las profesoras tuvieran una mejor preparación para la enseñanza; sin embargo, no se alejó de lo que se consideró apropiado para ellas en tanto educadoras de sus hijos y encargadas del hogar.

Tales escuelas no incluyeron, por consiguiente, el estudio de las ciencias, que fue una realidad para las mujeres hasta su ingreso al ICAO, probablemente después de 1888, cuando se decretó la posibilidad de que pudieran cursar los estudios preparatorios y profesionales, bajo los siguientes términos:

[...] considerando que mejorar la condición de la mujer es coadyuvar al mejoramiento de la condición de la familia y de la sociedad; que proporcionándole los medios de elevarse a la posición social que la llaman la naturaleza y la filosofía, y estimulando sus aptitudes para las ciencias cumplirá mejor su agusta misión en el hogar y en la sociedad civil, y podrá ocuparse de un trabajo más lucrativo con cuyo productos satisfaga las necesidades de la vida sin prejuicio de la libertad que

las leyes le conceden a la mujer para cursar las clases preparatorias y profesionales en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, y en acatamiento al principio que establece el artículo 3º de la Constitución General de la República, he tenido a bien expedir el siguiente decreto:

Artículo 1º Puede la mujer estudiar privadamente las materias preparatorias y profesionales que conforme al decreto [...] componen las carreras científicas para cuyo ejercicio se necesita título del gobierno, matriculándose en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado. (Delgado Ramírez, 2009, p. 54)

El ICAO se formó desde 1827 como resultado del nuevo orden gubernamental y del tránsito del antiguo régimen al Estado moderno (Sánchez Silva, 2006, p. 29). Inicialmente la enseñanza se brindaba en 18 cátedras impartidas por 18 catedráticos que integraban la planta docente, aunque para mediados del siglo XIX ofrecía ya Estudios preparatorios y las carreras de Jurisprudencia, Medicina y Farmacia a estudiantes varones de la capital: 308 para 1849 (Ruiz Cervantes, 2006, p. 46). Sin embargo, las mujeres no ingresarían formalmente al mismo, sino hasta finales de dicho siglo; es decir, 60 años después de su fundación, pues según el decreto señalado, inicialmente empezaron a estudiar privadamente las materias preparatorias y profesionales.

Esto, por supuesto, no es exclusivo de Oaxaca, pues, según señala Rosa María Huerta (2017), “las mexicanas no ingresaron a las aulas universitarias sino hasta 1882, veintitrés años después de que esto sucediera en Europa” (p. 285). De tal suerte que los registros de las primeras titulaciones de mujeres en México arrojan las siguientes fechas: 1886, la primera dentista, Margarita Choré Salazar; 1887, primera médica, Matilde Montoya; 1898, la primera abogada, María Asunción Sandoval Zarco (Alvarado, 2000, pp. 15–16; Arauz Mercado, 2015, p. 191). No es extraño que justamente haya sido durante el porfiriato que las mujeres empezaron a tener la oportunidad de estudiar y titularse en tales carreras, ya que fue durante este periodo que se dio una apertura hacia nuevos espacios para ellas y se incrementó su presencia en el ámbito laboral, tal como lo demuestran los estudios de Susie Porter (2008, 2020) para el caso de las trabajadoras industriales y las oficinistas de la Ciudad de México, respectivamente. Esto conllevó, poco a poco, “a modificar los arraigados patrones culturales de la sociedad mexicana” (Alvarado, 2000, p. 14).

En el caso de Oaxaca, al igual que en el resto del país, la primera carrera en la cual fue evidente la presencia de las mujeres fue la de Partos (Staples, 2000, p. 27), misma que dio inicio de manera formal en el año de 1890 con un plan de estudios diseñado únicamente para ellas. No obstante que las

mujeres ya recibían algún tipo de preparación privada para la partería en dicha institución antes de su conformación como carrera, pues desde 1863 se publicó una *Cartilla de Partos* (1863) “para que sirviera de texto” “en el curso que debía darse a las parteras en el Instituto del Estado” (p. 3).

Lo que interesa destacar es que, a partir de 1890, las mujeres empezaron a cursar también los Estudios preparatorios que tenían una duración de cinco años y otras carreras impartidas en el ICAO, inicialmente las cortas, que duraban entre dos y cuatro años, para posteriormente insertarse en las llamadas carreras largas o liberales, con una duración de hasta seis años. De esta suerte, hacia 1898, según el informe anual, había ya mujeres en las carreras de Medicina (1), Obstetricia (3), Comercio (2), Telegrafía (1), y Estudios preparatorios (2).¹ La cantidad total de 9, a 10 años del decreto que les dio acceso a la formación, ciertamente es muy baja, aunque esta cifra no es muy diferente a la que podemos encontrar en otras universidades e institutos de diversas partes del país, con excepción de la Ciudad de México (Alvarado, 2000, pp. 11–17; Arauz Mercado, 2015, p. 137; Huerta Mata, 2017, pp. 281–306; Rivera Gómez, 2010, 2019, p. 5). Lo que llama la atención es que se encuentren repartidas en prácticamente todas las opciones ofrecidas por el ICAO,² lo cual nos habla de una apertura real o que sí tuvo efectos en la vida práctica y que no se quedó solo en el discurso.

Así, con excepción de Obstetricia, que desde un inicio se conformó como una opción dirigida a las mujeres, en las restantes carreras encontramos por lo menos a una o a dos alumnas estudiando. Por supuesto esto hizo que – una vez que empezaron asistir al Instituto – tuvieran que integrarse a grupos fundamentalmente masculinos y compartir con ellos las aulas y la educación. Esta situación, que seguramente llegó a generar mucha tensión en las estudiantes mujeres y cierta discriminación por su presencia (Carrillo, 2002, p. 31), no cambió mucho con el paso del tiempo, no obstante que su número fue aumentando paulatinamente. Según el

¹ *Informe anual rendido por el director del Instituto de Ciencias del Estado, seguido de una noticia de las clases, exámenes y calificaciones correspondiente al año de 1898.* [Mecanuscrito], p. XIV, Archivo Histórico de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (AHUABJO), fondo Instituto de Ciencias y Artes (ICA), sección ‘Gobierno’, serie ‘Dirección General’, subserie ‘Informes’, caja 71, 1899.

² Para ese año las opciones ofrecidas eran: medicina, obstetricia, jurisprudencia y notariado, comercio, telegrafía y preparatorios generales, y en la única que no había mujeres matriculadas era en jurisprudencia y notariado. *Informe anual rendido por el director del Instituto de Ciencias del Estado, seguido de una noticia de las clases, exámenes y calificaciones correspondiente al año de 1898.* [Mecanuscrito], p. XV, AHUABJO, ICA, sección ‘Gobierno’, serie ‘Dirección General’, subserie ‘Informes’, caja 71, 1899.

informe presentado por el director del Instituto en el año de 1901, para ese momento había ya 25 mujeres concentradas en Preparatorios generales (9) y en las carreras de Comercio y administración (4), Instrumentista (5), Telegrafía (2) y Obstetricia (5) (*Informe anual del director*, 1902, p. XIII), cantidad baja en comparación con los 425 alumnos varones que registró el informe para ese mismo año.

Para 1905 y 1906, en cambio, el número de estudiantes mujeres aumentó un poco más.³ Aunque la transformación más significativa tuvo lugar durante la administración del director Ramón Pardo, quien justamente se jactó en su informe de 1915 (*Informe anual*, 1915, p. 4) de haber aumentado la matrícula en el caso de las mujeres a 134, de las cuales, 9 eran de Estudios preparatorios, 1 de Medicina, 8 de Obstetricia, 12 de Telegrafía, 17 de Instrumentista, 17 de Ayudantes de farmacia, 48 de Comercio y 22 que concurrieron a diversas cátedras “con el carácter de libres”.

Además, este aumento se va a potenciar posteriormente con la aparición de una nueva carrera que con el tiempo se feminizó, la de Taquimecanografía (Delgado Ramírez, 2009, p. 85), y con el crecimiento de un sector burocrático que demandó cada vez más oficinistas y empleadas de gobierno (Porter, 2020, pp. 73–74). Sin embargo, si bien se puede decir que el número de estudiantes mujeres fue aumentando ligeramente y su presencia se hizo más contundente, difícilmente llegaron a estar en condiciones de igualdad con los varones, quienes más allá de ser mayoría, seguían concentrados en las carreras de mayor prestigio, como eran las de Jurisprudencia y Medicina. Ello sin considerar que este aumento fue fugaz, pues justo cuando parecía que empezaban a apropiarse del espacio universitario, el país entero, incluida la ciudad de Oaxaca, se vio afectado por los acontecimientos políticos y sociales de la primera y segunda década del siglo xx. Y, como resultado de la lucha armada y de que el Instituto fuera clausurado por la administración preconstitucional, la matrícula descendió drásticamente (Ruiz Cervantes, 2006, p. 51).

La falta de apoyo económico y de reconocimiento, entre otros problemas, hicieron que el ICAO dejara de funcionar regularmente hasta el

³ El informe del director registra para 1905 a 391 hombres y 52 mujeres, mientras en 1906 había 464 varones y 32 mujeres. *Datos para la memoria administrativa correspondientes del 16 de septiembre del año de 1906 al 1° de agosto de 1906*, AHUABJO, ICA, sección ‘Gobierno’, serie ‘Dirección General’, subserie ‘Informes’, caja 72. Después de ese año, el número se mantiene, de tal suerte que hacia 1911 las estudiantes mujeres eran 33, en comparación con 299 varones. *Datos para la memoria administrativa*. [Mecanuscrito], AHUABJO, ICA, sección ‘Gobierno’, serie ‘Dirección General’, subserie ‘Informes’, caja 72, 20 de mayo de 1913.

año de 1921, por lo cual, es hasta 1922 – y debido al retorno de Pardo a la dirección – que se empezaron a producir nuevamente los informes y a arrojar cifras de la presencia femenina. Para empezar, el correspondiente al año de 1922 refleja justamente el impacto negativo que tuvo la clausura del Instituto para las mujeres. Al respecto el director señala: “El fenómeno [del descenso] se marca, sobre todo, para la asistencia femenina que señalando un ascenso constante de 1912 a 1915, desciende en el año de 1921 casi al nivel del primero de los años mencionados” (*Informe anual*, 1922, p. III). Y en efecto, de 1915 a 1921 se dio una caída de casi 60%, pues se pasó de 139 alumnas a 55 repartidas en las carreras de Comercio (32), Telegrafía (6), Obstetricia (6), Instrumentista (5), Ayudantes de farmacia (5) y Especial de farmacia (1). Este número ciertamente repunta un poco en el año de 1924, en que el director da cuenta de 115 alumnas (*Informe anual*, 1925, p. 3); sin embargo, vuelve a decrecer a partir de 1927 (*Informe anual*, 1927, p. 3; *Informe anual*, 1929, p. 2), para llegar a 63 en 1932.⁴

Tabla 1.
Presencia femenina en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, 1921–1935

Áreas/carreras/años	1921	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1932	1935
Secundaria								9	10
Preparatorios			4	6	9	22	8	0	
Obstetricia	6	24	19	26	28	31	23	20	19
Medicina								3	
Ayudantes de farmacia/ Especial de farmacia	6	16	20	28	18	24		19	28
Comercio/Contadores de comercio	32	14	15	19	12	9	15	0	9
Telegrafía	6	18	20	6	4	1	4	1	
Instrumentista	5	14	9	10			0		
Taquigrafía/ Taquimecanografía		29	20	29	25	24	23	11	9
TOTAL	55	115	107	124	96	111	73	63	75

Fuente: Elaboración propia con base en “Informes de los directores”, 1921–1935, AHUABJO, ICA, sección ‘Gobierno’, serie ‘Dirección General’, subserie ‘Informes’, cajas 75–77.

⁴ *Informe anual*. [Mecanuscrito], AHUABJO, ICA, sección ‘Gobierno’, serie ‘Dirección General’, subserie ‘Informes’, caja 77, 1932.

Esta no fue, por supuesto, una situación particular de las mujeres, sino de todos los estudiantes, ya que los varones pasaron de 524 en 1924, a 348 en 1935. Al respecto, Francisco José Ruiz Cervantes (2006, p. 53) ha señalado que la crisis económica que azotaba el estado se acrecentó por los estragos del sismo de 1931, lo cual afectó notablemente el crecimiento de la institución y de su alumnado.

Desafortunadamente, después de 1935 ya no encontramos datos desagregados, por lo cual es difícil saber qué pasó con las mujeres; sin embargo, en su informe de ese año, el director llegó a señalar que de los 500 alumnos, 17% eran mujeres⁵ y, asimismo que, de 586 inscripciones en 1939, 209 correspondían al sexo femenino; es decir, 35%.⁶ Ello indicaría un aumento importante en lo que va del año 1935 a 1939, lo cual sin duda continuó durante los siguientes años, más allá de que posterior a 1935 se comienza a observar – si bien en un número todavía muy reducido – a algunas mujeres que empezaron a pedir su examen para obtener el título profesional.

La formación

Como en otros lugares, la mayoría de las carreras en las cuales se insertaron las oaxaqueñas durante la primera mitad del siglo xx estuvieron encaminadas a reafirmar actividades que eran una extensión de sus roles domésticos y de cuidado. Así, la enfermería, la partería, la obstetricia, la taquimecanografía y la telegrafía se constituyeron en ocupaciones feminizadas, que estuvieron subordinadas a la jerarquía de los saberes masculinos (Ramacciotti, 2015, p. 1). Y es que, como es evidente, las mujeres fueron insertándose a los planes de estudios ya existentes por y para los varones, más allá de que casi todo el profesorado era masculino; de tal manera que los criterios de evaluación y de medición estuvieron condicionados por su género. Las profesoras fueron realmente muy pocas (4) y solo las vamos a ver ya bien entrado el siglo xx en las carreras de Taquimecanografía, Contadores de comercio, Ayudantes de farmacia y en Estudios preparatorios. De hecho, por los listados de catedráticos de los años 1936 y 1940 podemos saber que estas eran Consuelo Merlín,

⁵ *Copia del memorándum que fue entregado al C. Ministro de Educación pública.* [Mecanuscrito], AHUABJO, ICA, sección 'Gobierno', serie 'Dirección General', subserie 'Informes', caja 77, 1935.

⁶ *Informe de las actividades desarrolladas en el Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado.* [Mecanuscrito], p. 1, AHUABJO, ICA, sección 'Gobierno', serie 'Dirección General', subserie 'Informes', caja 77, 1939.

Margarita Forman, Mariela Morales y Eugenie Savonín, quienes impartieron clases en el ICAO – de taquimecanografía, francés o inglés – junto a 60 profesores varones.⁷

En consecuencia, quienes llegaron también a juzgar a las egresadas y a otorgar la titulación; es decir, quienes llegaron a determinar quién podía ser profesional o no, fueron esos mismos catedráticos varones, entre los cuales llegaron a figurar – tan solo por incluir una pequeña muestra – los médicos Ramón Pardo, Aurelio Valdivieso y Gildardo Gómez, y los licenciados Heliodoro Díaz Quintas, Constantino Chapital, Francisco Belmar, Manuel Brioso y Candiani, y Luis Castañeda y Guzmán, todos ellos reconocidos personajes en el ámbito oaxaqueño, quienes, además de haber sido estudiantes y profesores del ICAO, llegaron a desempeñar cargos en la administración pública.

Como bien ha señalado Pilar Ballarín (2015), hablar de “enseñanza universitaria” es hablar de “poder, tanto en el seno del profesorado, como entre el profesorado y alumnado” (p. 20) y en los conocimientos transmitidos, por lo que resulta necesario considerar no solo las diferencias de género entre quienes impartían las clases, sino también el tipo de materias que eran ofrecidas en aquellas carreras en las cuales se insertaron las mujeres en el ICAO en la primera mitad del siglo XX, para por lo menos tener una idea general del tipo de formación que recibieron.

Anteriormente se había señalado que antes de consolidarse un plan de estudios para la carrera especial de Obstetricia, las parteras tomaban un curso en el Instituto que las facultaba para ejercer esta ocupación. Gracias a la *Cartilla de Partos* de 1863 podemos saber que en dicho curso se les daban conocimientos sobre las partes genitales de la mujer, su conformación, “las partes afectas al producto de la concepción”, sobre el desarrollo del feto, su posición, el parto, cuidados del feto y accidentes, materias con las cuales se pretendía encuadrar, delimitar y redirigir una práctica que había sido desarrollada desde tiempos inmemoriales por las mujeres, hacia los esfuerzos médicos y masculinos por “controlar la higiene urbana y monopolizar la práctica médica” (Kapelusz-Poppi, 2006, p. 247). De esta manera no es raro encontrar una perspectiva hegemónica masculina sobre el cuerpo de la mujer en dichos conocimientos que responde a la construcción de un saber médico dominado por

⁷ *Catedráticos del Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca*, AHUABJO, ICA, sección ‘Gobierno’, serie ‘Dirección General’, subserie ‘Informes’, caja 72, 1936–1940. Y de la misma subserie, *Relación de las cátedras que se imparten en el Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado con apego al plan de estudios vigente y personas que las sirven*, caja 77, 5 de septiembre de 1941.

el sesgo de género, el cual se impone como obligatorio para ejercer la profesión.

Sobre ello Kapelusz-Poppi (2006) ha denotado cómo, “en un esfuerzo por defender su primacía intelectual y política” los médicos:

[...] no sólo recurrieron a conceptos de jerarquías epistemológicas y de clase, sino que también enmarcaron su retórica en nociones de género que buscaban naturalizar su propia superioridad. En otras palabras, elaboraron un discurso de legitimación del control masculino y académico sobre la profesión médica a expensas de los practicantes de la medicina popular, y sobre todo de las parteras. (p. 247)

A las cuales minimizaron o desacreditaron como lo demuestra la *Cartilla de Partos* (1863), cuyo autor llegó a expresar: “obligado a hacerme comprender de personas que carecen las nociones más elementales de la ciencia, he tenido que usar términos no sólo sencillos, sino aun vulgares [...] no escribiendo para médicos, sino para gentes ignorantes” (p. 4).

Por supuesto, esta misma actitud de superioridad en la transmisión de conocimientos se mantuvo una vez formada la carrera especial de Obstetricia que contó básicamente con dos cursos impartidos por profesores varones, uno de anatomía y fisiología de la pelvis y los órganos genitales de la mujer, embriología y clínica de partos, y otro de obstetricia y clínica de partos que se cursaban en dos años.⁸ Aunque, hacia la segunda década del siglo XX, la carrera se amplió a cuatro años, cursando las alumnas en el primero y segundo: francés y gramática castellana; en el tercero: “anatomía y fisiología del aparato sexual femenino”, estudio de la pelvis, breves lecciones de embriología, anatomía fetal, embarazo y parto fisiológicos, y finalmente en el cuarto: parto y parto fisiológicos, anestesia, operaciones obstétricas, higiene, terapéutica obstétrica, cuidado a los niños en el primer mes de nacimiento y obstetricia legal.⁹

Cabe señalar que hasta 1885 los planes de estudios del ICAO no estuvieron homogeneizados o no tuvieron un orden por lo que había cátedras especialmente de preparatorios – aunque no únicamente –, que podían

⁸ *Certificado de estudios de Francisca Cervantes*, AHUABJO, ICA, sección ‘Academia’, serie ‘Alumnos’, subserie ‘Expedientes profesionales’, caja 185, “Expediente de Francisca Cervantes”, 1893.

⁹ *Certificado de estudios de Elena Bravo*. AHUABJO, ICA, sección ‘Academia’, serie ‘Alumnos’, subserie ‘Expedientes profesionales’, caja 185, “Expediente de Elena Bravo”, 1926.

sustentarse con “exámenes profesionales a título de suficiencia”.¹⁰ Así la trayectoria universitaria podía acortarse o alargarse dependiendo del alumnado, especialmente si eran de otro establecimiento y deseaban entrar a cursar una carrera larga en el ICAO. La reforma de 1885 vino, sin embargo, a organizar y establecer tiempos iguales para todos y todas, por lo que, a partir de ese año, sin excepción, los Estudios preparatorios deberían cursarse en cinco años, la carrera de Obstetricia en dos, Telegrafía en dos, Comercio en cuatro, Jurisprudencia y notariado en cinco y Medicina en seis años. Sería entonces a esta nueva reforma a la que tendrían que apegarse las mujeres que empezaron a ingresar por decreto a partir de 1888.

Por supuesto, esta situación no se mantuvo inalterable. Hubo años en los que algunas carreras estuvieron cerradas porque no se inscribió ningún alumno o alumna y otras nuevas empezaron a aparecer – todas ellas cortas – conformándose como una opción más para las mujeres, tales como la de Instrumentista – que se cursaba en cinco periodos –, Farmacia y Ayudante de farmacia – de tres años –, y Taquigrafía y Taquimecanografía – de dos años. Asimismo, con el paso del tiempo, la carrera privilegiada del Instituto y de los varones, la de Jurisprudencia, empezó a dar cabida a algunas estudiantes mujeres. Y finalmente, según señala Claudia Chávez (2006, p. 89), para 1954 el ICAO llegó a ofrecer, además de las carreras señaladas, las de Contador de comercio, Contador público y auditor, Químico ensayador metalúrgico, Químico en industrias agrícolas, Químico jabonero y perfumista y Químico azucarero y alcoholero, de las cuales solo la de Contador de comercio llegó a tener mujeres.

En general las oaxaqueñas – por lo menos en el periodo de estudio que abarca el presente trabajo – optaron por las carreras cortas, que eran consideradas más acordes para ellas porque estaban más encaminadas a las labores de cuidado, como las de Obstetricia, Farmacia y Ayudante de farmacia. Algunas iban con los nuevos tiempos y la demanda de empleos dentro de la burocracia (Porter, 2004, pp. 43, 46), como las de Telegrafía, Taquigrafía y Taquimecanografía. Y otras más no implicaban mayores complicaciones para su papel tradicional, como las de Comercio e Instrumentista. Para las carreras de Jurisprudencia y Medicina se requerían, en cambio, los Estudios preparatorios, y aunque las mujeres empezaron a cursarlos desde 1890, lo cierto es que muy pocas llegaron a formarse y

¹⁰ *Informe anual rendido por el director del Instituto de Ciencias del Estado y calificaciones que obtuvieron en los exámenes del año escolar 1897 los alumnos del referido instituto, Oaxaca de Juárez. [Mecanuscrito], p. III, AHUABJO, ICA, sección 'Gobierno', serie 'Dirección General', subserie 'Informes', caja 72, 1898.*

graduarse de estas carreras, más allá de que lo hicieron muy tarde, hasta la década de 1940.

Con todo, fue un gran logro para algunas acceder al llamado conocimiento científico luego de siglos de formación en materias morales y labores “de manos” o “propias de su sexo”.¹¹ Simplemente el plan de los Estudios preparatorios para 1886 incluía materias como las de matemáticas, latín, francés, lengua nacional, dibujo, física experimental, etimología grecolatina, gramática castellana, química, geografía, historia universal, historia de México, inglés, zoología, botánica y biología, literatura, lógica deductiva e inductiva, nociones del lenguaje, historia patria (Delgado Ramírez, 2009, p. 59), solfeo y canto coral y ejercicios gimnásticos. Aunque posteriormente se aunaron física y cosmografía, descripción de hechos económicos y civismo, psicología, higiene, historia general – moderna y contemporánea – y de Oaxaca, doctrinas filosóficas, ética, contabilidad, economía y sociología, en tanto que otras desaparecieron – e.g., la de matemáticas – o cambiaron – e.g., las de historia.¹²

Si alguna de ellas optaba por la carrera de Medicina tenía además que cursar seis años de materias especializadas como las de farmacia elemental, anatomía descriptiva y disección, anatomía topográfica, fisiología, patología externa, clínica externa, terapéutica quirúrgica, patología interna, farmacia y terapéutica médica, clínica interna, patología general, ginecología, obstetricia, clínica externa y ginecológica, medicina legal, higiene, enfermedades de niños, clínica obstetricial y mixta e historia de la medicina,¹³ mismas que posteriormente cambiarían a: fisiología general, biología general, farmacia galénica y práctica en el laboratorio de farmacia del Hospital General, anatomía descriptiva, citología, histología y anatomía microscópica, embriología, fisiología especial, química fisiológica,

¹¹ Que podían llegar a incluir costura, bordado, canto, corte y confección o flores artificiales, por poner tan solo un ejemplo de las materias que se llegaron a impartir en la Academia de Niñas y en la Normal para Maestras (Jiménez Castro, 2008, p. 41; 2015, p. 86)

¹² *Certificado de estudios de secundaria, preparatoria y profesionales de jurisprudencia relativos a la señora Celia Ramírez de Sánchez*, AHUABJO, ICA, sección 'Academia', serie 'Alumnos', subserie 'Expedientes profesionales', caja 183, "Expediente de Celia Ramírez Sánchez", 1944.

¹³ *Calificaciones que obtuvieron en los exámenes del año escolar de 1896 los alumnos del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, precedidas del informe anual presentado por el director del referido instituto*, [Mecanuscrito], AHUABJO, ICA, sección 'Gobierno', serie 'Dirección General', subserie 'Informes', caja 71, 1897.

microbiología y parasitología, clínica propedéutica médica, clínica propedéutica quirúrgica, anatomía topográfica aplicada, patología quirúrgica, patología médica, fisiología patológica, anatomía patológica, clínica quirúrgica, terapéutica médica, clínica médica, técnica quirúrgica – e.g., operaciones en cadáveres y animales –, patología general, clínica pre y postoperatoria, medicina legal y toxicología, higiene, obstetricia teórica, ginecología teórica, clínica de oftalmología, clínica de urología, clínica de ginecología, clínica de obstetricia, clínica de dermatología, pediatría, puericultura y enfermedades tropicales.¹⁴

En cambio, si la opción era Jurisprudencia las cátedras a cursar en cinco años a finales del siglo XIX eran derecho civil, romano y patrio comparados, derecho administrativo, derecho público, economía política, derecho constitucional, derecho internacional público y privado, derecho penal, medicina legal, procedimientos civiles, procedimientos penales, procedimientos federales en materia civil y penal, legislaciones especiales, e historia del derecho, las cuales cambiarían entrado el siglo XX a: práctica forense, economía política, sociología jurídica, teoría general del derecho, historia del derecho, derecho penal, cosas y sucesiones, derecho público, derecho penal, derecho constitucional, obligaciones y contratos, derecho procesal, derechos del trabajo, derecho mercantil, derecho internacional, derecho administrativo, derecho agrario, derecho miliar, medicina legal y toxicología y filosofía del derecho.¹⁵

Las carreras largas implicaban, por lo tanto, el desarrollo de un conocimiento especializado, muchos años de estudio y dedicación en un contexto y espacio poco favorables para ellas. Tales carreras suponían, asimismo, gastos que no todas las mujeres podían hacer y, sobre todo, un tiempo del que muy probablemente carecían, ya fuera porque estaban dedicadas a la vida doméstica o familiar o porque tenían que trabajar. Más importante aún, eran carreras que conllevaban tenacidad y perseverancia frente al rechazo de padres, maestros y la misma sociedad, que se empeñaban en ver a las mujeres como personas poco aptas intelectualmente (Palermo, 2006, pp. 11–46; Samudio, 2016, p. 91). De ahí que no sea extraño que las oaxaqueñas que accedieron a las mismas en la primera mitad del siglo XX fueran realmente muy pocas.

¹⁴ *Certificado de estudios de la señorita Helia Olivera Benavides*, AHUABJO, ICA, sección 'Academia', serie 'Alumnos', subserie 'Expedientes profesionales', caja 200, "Expediente de Helia Olivera Benavides", 1943.

¹⁵ *Certificado de estudios de Celia Ramírez Sánchez*, AHUABJO, ICA, sección 'Academia', serie 'Alumnos', subserie 'Expedientes profesionales', caja 183, "Expediente de Celia Ramírez Sánchez", 1944.

Las carreras cortas en cambio eran más prácticas, implicaban menos tiempo, esfuerzo y dedicación. Inicialmente no se requerían los Estudios preparatorios, aunque posteriormente empezaron a exigirse, sobre todo para las carreras de Farmacia y Obstetricia, lo cual no cambió su practicidad. De hecho, eran más rápidas que los estudios para maestra ofrecidos por la Escuela Normal de Profesoras, los cuales podían durar hasta seis años (Jiménez Castro, 2015, p. 86). Tenían, por otro lado, la gran ventaja de que eran opciones más aceptadas para las mujeres ya que no chocaban con su rol tradicional de esposas, madres y amas de casa. De hecho, una de las que mayor demanda tuvo por parte de las oaxaqueñas, después de la de Obstetricia, fue la carrera de Comercio.

Con un plan de estudios de cuatro años que incluía materias como las de aritmética comercial y correspondencia mercantil, teneduría de libros, geografía política y estadística mercantil, elementos del derecho mercantil y de economía política, leyes fiscales en relación con el comercio, historia del comercio, francés e inglés,¹⁶ se convirtió en una opción accesible y compatible con la actividad que muchas ya desarrollaban en la ciudad de Oaxaca, aunque relativamente larga, por lo que – a diferencia de otras carreras – era común que las estudiantes se mantuvieran un tiempo y luego la abandonaran.

Una gran diferencia fueron las carreras de Farmacia y Taquimecanografía, Telegrafía o la de Instrumentista, que duraban menos años y cuya simplicidad en los cursos hizo que muchas estudiantes mujeres egresaran o llegaran hasta el final. La de Farmacia, por ejemplo, incluía solo siete cátedras: aritmética, gramática castellana, francés, física, nociones de química, botánica y zoología y farmacia que se cursaban inicialmente en tres años y luego en cuatro;¹⁷ la de Taquimecanografía, siete también: taquigrafía I y II, mecanografía I y II, gramática castellana I y II e inglés, a los cuales se sumaron después clasificación y archivo, aritmética e instrucción pre-militar para dos años;¹⁸ la de Instrumentista, cinco: teoría

¹⁶ *Calificaciones que obtuvieron en los exámenes del año escolar de 1896 los alumnos del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, precedidas del informe anual presentado por el director del referido instituto* [Mecanuscrito], AHUABJO, ICA, sección 'Gobierno', serie 'Dirección General', subserie 'Informes', caja 71, 1897.

¹⁷ *Certificado de estudios de Josefina Franco*, AHUABJO, ICA, sección 'Academia', serie 'Alumnos', subserie 'Expedientes profesionales', caja 191, "Expediente de Josefina Franco", 1925.

¹⁸ *Certificado de estudios de Agustina Larrañaga*, AHUABJO, ICA, sección 'Academia', serie 'Alumnos', subserie 'Expedientes profesionales', caja 205, "Expediente de Agustina Larrañaga", 1925 y "Expediente de Yolanda Mascarva", 1949.

elemental de música, solfeo y gramática musical, solfeo, gramática musical y nociones de armonía, solfeo analítico y dictado, piano, violín, oboe o flauta y francés (*Informe anual*, 1902, pp. 35–41), cursadas al principio en dos años y medio y luego en cinco, y finalmente, la de Telegrafía que constaba de dos cursos para dos años.

La graduación y la titulación femenina en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca

El paso de las primeras mujeres por el ICAO no fue fácil, pero sin duda, fue una experiencia formativa importante que implicó el desarrollo de otro tipo de actividades y de preparación además de las meramente intelectuales – como por ejemplo su participación en asociaciones y eventos artísticos y deportivos, de los cuales se hablará en otro trabajo –, y que en su conjunto fueron cambiando su percepción del mundo y su participación en el espacio público y privado. Sin embargo, como sucede hasta el día de hoy, muchas de ellas, aunque fueron buenas estudiantes en las diferentes carreras del ICAO y aunque llegaron a aparecer en las listas de honor y de calificaciones como las mejor puntuadas (*Informe anual*, 1915, pp. 14–15) y a ganar los “premios extraordinarios” – consistentes en una medalla de oro y un diploma otorgado a los mejores promedios – (*Informe anual*, 1926, pp. 11–12; 1927, p. 25), no llegaron, por diversos motivos que no quedaron consignados en los documentos, a culminar sus estudios. En tanto que otras los completaron, pero nunca se graduaron o titularon.

Hay que recordar que para algunas la educación universitaria podía ser un camino provisional en lo que encontraban marido y se reorientaban hacia el papel tradicionalmente asignado de la domesticidad y la maternidad. Ello podría explicar, por ejemplo, el hecho de que muchas se hubieran ubicado en las carreras cortas. Así, las que se graduaron o incluso titularon – con todo lo que ello implicaba – de las diferentes carreras del ICAO en la primera mitad del siglo XX fueron las que tenían los recursos necesarios, pero también las más tenaces, las que se empeñaron en conseguir las acreditaciones necesarias – mismas que por supuesto no eran necesarias en muchas ocupaciones—, o las que tenían intenciones de ascender. Pero, en comparación con sus compañeros varones, fueron realmente muy pocas.

Según un informe presentado por el director del Instituto al gobernador en el año de 1924 en el que da cuenta del número de personas

recibidas en el periodo que va de 1901 a 1924,¹⁹ de 53 graduados en la carrera de Comercio, tan solo nueve fueron mujeres, asimismo, de nueve en la relativamente nueva carrera de Contadores de comercio, cuatro fueron mujeres; finalmente de tres alumnos en la carrera de Farmacia, tan solo una fue mujer. Las carreras de Jurisprudencia y Medicina no tuvieron tituladas para ese periodo y la carrera de Obstetricia, por ser una opción específicamente dirigida a las mujeres, todos los registros – 16 – corresponden a ellas.

Quedarían únicamente las carreras de Instrumentista o Telegrafía, sobre las cuales, por algún motivo que desconocemos, no hay registros. Cabe señalar que para dichas carreras no existen, además, expedientes de exámenes profesionales, como tampoco los hubo para la carrera de Comercio. Sin embargo, esto está más relacionado con la forma en la que los y las alumnas egresaban que con la deserción, pues tal como lo muestra un escrito de 1906 en el que se da noticia de “las personas recibidas de abogados, médicos, comercio, farmacia y parteras”,²⁰ sí llegó a haber graduados y graduadas, por lo menos de la carrera de Comercio. La diferencia es que presentaban un examen simple, y no uno profesional, pero, sobre todo, no escribían una tesis, como si sucedía en otras profesiones.

Ahora bien, si consideramos las cantidades totales del informe referido tenemos que de 133 registros para el periodo que va de 1901 a 1924, la cantidad de mujeres graduadas fue de 30 – i.e., 23% del total –. Sin embargo, hay que considerar que de 1915 a 1921 el Instituto pasó por un periodo de crisis que llevó a muchas mujeres a desertar,²¹ y esta situación solo empezó a revertirse después de 1923, que es justo cuando empiezan a aparecer nuevamente expedientes de titulación, por lo menos en la carrera de Obstetricia y un año después en la de Taquimecanografía, carrera que tenía apenas unos años de haber sido creada.

Para el periodo que va de 1923 a 1955 lo que se puede observar, por el contrario, es que hubo una mayor cantidad de graduadas y tituladas, seguramente debido al incremento de alumnas y la estabilidad que

¹⁹ *Lista nominal de cirujanos, parteras, dentistas, farmacéuticos, notarios, tenedores y corredores*, AHUABJO, ICA, sección ‘Gobierno’, serie ‘Dirección General’, subserie ‘Informes’, caja 73, 12 de noviembre de 1924.

²⁰ *Noticia de personas recibidas de abogados, médicos, comercio, farmacia y parteras*, AHUABJO, ICA, sección ‘Gobierno’, serie ‘Dirección General’, subserie ‘Informes’, caja 72, 10 de septiembre de 1906.

²¹ De hecho, no hay informes de los directores del Instituto para el periodo que va de 1916 a 1920.

finalmente logró alcanzar el ICAO. Las graduadas en particular; es decir, aquellas que no tenían que redactar una tesis, se hicieron visibles en las carreras de Comercio, Telegrafía e Instrumentista,²² aunque ahora también es posible observar cierta constancia en las tituladas de las carreras cortas de Taquimecanografía, Farmacia y Ayudante de farmacia, así como la de Contador de comercio.

Habría que señalar que la carrera de Farmacia extraordinariamente tuvo una titulada en 1906, la señorita Altagracia Arjona Díaz, quien habiendo concluido sus estudios preparatorios y profesionales, así como sus prácticas de farmacia en la botica La Providencia, pidió ser examinada un 29 de enero con la tesis titulada “Estudios sobre el cordobán”.²³ Ella, habría iniciado sus Estudios preparatorios en 1896 y luego los de la carrera para concluir a finales de 1905, de tal suerte que fue una de las 27 privilegiadas que lograron titularse en el periodo que va de 1901 a 1915 y la única de Farmacia, así como de las carreras cortas señaladas, ya que no va a haber ningún otro registro hasta 1925. De hecho, para el periodo que va de 1925 a 1956, vamos a encontrar 59 expedientes de mujeres tituladas de Farmacia, 25 de Taquimecanografía y 4 de “contador de comercio”;²⁴ es decir, 88 mujeres tituladas de las carreras cortas.

Pero, si las taquimecanógrafas, las enfermeras y las contadoras de comercio empezaron a titularse hasta la década de 1920 y las mujeres comenzaron a ingresar en el ICAO a finales del siglo XIX, ¿quiénes fueron entonces las primeras tituladas? Naturalmente siendo las de Obstetricia las primeras en formarse y siendo el oficio de partera el primero en abrir las puertas del conocimiento universitario a las mujeres (Staples, 2000, p. 27), resulta evidente que fueran las primeras en egresar y lo hicieron desde finales del siglo XIX. Como ha señalado Anne Staples (2000, p. 29), para ese momento México había superado largos debates acerca de los requisitos que debían cumplir las mujeres, y específicamente las parteras y luego las obstetras, para titularse y ejercer la profesión y, desde mediados del siglo XIX, habían empezado a egresar de la Escuela Nacional de Medicina en la capital del país.

²² Para 1924 el director reporta 2 para la carrera de telegrafía y 1 para la de comercio (*Informe anual*, 1925, p. 4); en 1925: 4 en telegrafía y 2 en comercio, específicamente en teneduría de libros (*Informe anual*, 1926, p. 4), y en 1926: 3 en telegrafía y 3 en comercio (*Informe anual*, 1927, p. 3)

²³ AHUABJO, ICA, sección ‘Academia’, serie ‘Alumnos’, subserie ‘Expedientes profesionales’, caja 191, “Expediente de Altagracia Arjona Díaz”, 1906.

²⁴ AHUABJO, ICA, sección ‘Academia’, serie ‘Alumnos’, subserie ‘Expedientes profesionales’, cajas 191–95, “Expedientes diversos”, 1925–1956.

En el caso de Oaxaca, hasta donde tenemos noticia, las primeras tituladas en 1893 fueron Josefa Castañeda, Francisca Cervantes y Josefa Mayoral,²⁵ las cuales se habrían beneficiado del decreto de 1888, pues sus exámenes profesionales se dieron a cinco años de que la carrera de Partos se hubiera transformado en carrera especial de Obstetricia. De hecho, a diferencia de otras carreras, en la de Obstetricia vamos a ver una mayor constancia en la titulación. Tan solo en el periodo que va de 1893 a 1930 encontramos al menos 34 expedientes de mujeres tituladas y en el que va de 1930 a 1954 existen 84, dando un total de 118 tituladas,²⁶ evidencia de que fue la carrera en la que más profesionales se formaron y graduaron de todas las que ofrecía el ICAO a las mujeres.

En oposición, estarían las carreras de Medicina y Derecho que, como ya se había señalado, fueron escasamente elegidas, pero, además, cuando las mujeres llegaban a optar por ellas, era común que las abandonaran. Hacia 1898, por ejemplo, el informe anual da cuenta de una mujer cursando la carrera de Medicina,²⁷ posteriormente, hacia 1905, encontramos a otra cursando la carrera de Jurisprudencia,²⁸ y hacia 1915 encontramos a una más en la carrera de Medicina (*Informe anual*, 1915, p. 15); sin embargo, ninguna de ellas llegó a presentar el examen profesional. De hecho, no habrá registros de mujeres tituladas de tales carreras sino hasta bien entrado el siglo xx.

En el caso de la carrera de Medicina la primera en titularse fue Helia Olivera Benavides. Helia habría iniciado su trayectoria en el año de 1931 cumpliendo con todas y cada una de las materias y cubriendo íntegramente los Estudios preparatorios – *i.e.*, enseñanza secundaria y vocacional para medicina –, y los de la carrera de “medicina, cirugía

²⁵ AHUABJO, ICA, sección ‘Academia’, serie ‘Alumnos’, subserie ‘Expedientes profesionales’, caja 185, “Expediente 1 de Josefa Castañeda”, 1893; “Expediente 2 de Francisca Cervantes”, 1893; “Expediente 3 de Josefa Mayoral”, 1893.

²⁶ AHUABJO, ICA, sección ‘Academia’, serie ‘Alumnos’, subserie ‘Expedientes profesionales’, cajas 185–90, “Expedientes diversos”.

²⁷ *Informe anual rendido por el director del Instituto de Ciencias del Estado, seguido de una noticia de las clases, exámenes y calificaciones correspondiente al año de 1898*. [Mecanuscrito], p. XIV, AHUABJO, ICA, sección ‘Gobierno’, serie ‘Dirección General’, subserie ‘Informes’, caja 71, 1899.

²⁸ *Datos que rinde la dirección del Instituto para la Memoria Administrativa que presentará el ejecutivo del estado a la H. Legislatura del mismo en el próximo septiembre*, AHUABJO, ICA, sección ‘Gobierno’, serie ‘Dirección General’, subserie ‘Informes’, caja 72, 1905.

y obstetricia”, hasta el año de 1940.²⁹ Sin embargo, ese no fue el fin de su trayectoria ya que habrían de pasar otros tres años para que pudiera presentar su examen de titulación con la tesis: “Del síndrome mucohemorrágico de la enterocolitis de la primera infancia” y el examen práctico en el Hospital General de la ciudad de Oaxaca, frente un jurado conformado por los doctores Manuel Matos, Porfirio Canseco, Manuel Robles, Manuel Canseco y José Morales. De esta manera, le habría tomado 13 años convertirse en profesional.

En el caso de derecho, el primer expediente del que se tiene conocimiento es el de Celia Ramírez viuda de Sánchez, quien pidió ser examinada un año después, el 14 de julio de 1944.³⁰ Para ello presentó su certificado de estudios secundarios, preparatorios y profesionales, la cuota reglamentaria y 10 ejemplares de su tesis titulada: “La delincuencia juvenil y el establecimiento de tribunales para menores en nuestro medio”. En este caso, su trayectoria académica inicia en el año de 1931 y culmina en 1943 con la presentación del examen de la última materia. Esto quiere decir que le tomó cuatro años más terminar unos estudios que se cubrían en 5 – o 10 si sumamos los Estudios preparatorios –, y 5 en obtener el título que le daría el reconocimiento como “abogado de los tribunales de la república”,³¹ el cual le fue expedido finalmente en el año de 1948; esto es, a 20 años de haber iniciado su carrera y 60 de haberse titulado la primera abogada en la Ciudad de México.

Después de estas dos profesionales en la medicina y el derecho, habrían de pasar 10 años más para que se recibieran otras mujeres de las mismas carreras en el ICAO: María de Jesús López Velázquez en 1952 para la carrera de Derecho y María Francisca Pérez en el mismo año para la carrera de Medicina, cirugía y obstetricia.³² Así, mientras el ICAO se mantuvo como tal, solo hubo cuatro mujeres tituladas de las carreras largas, situación que habría de cambiar una vez que este se convirtiera en universidad.

Hay que tomar en cuenta que, para 1940, Oaxaca seguía siendo una ciudad conservadora y tradicional en la cual las mujeres difícilmente

²⁹ AHUABJO, ICA, sección ‘Academia’, serie ‘Alumnos’, subserie ‘Expedientes profesionales’, caja 200, “Expediente de Helia Olivera Benavides”, 1943.

³⁰ AHUABJO, ICA, sección ‘Academia’, serie ‘Alumnos’, subserie ‘Expedientes profesionales’, caja 183, “Expediente de Celia Ramírez”, 1944.

³¹ AHUABJO, ICA, sección ‘Academia’, serie ‘Alumnos’, subserie ‘Expedientes profesionales’, caja 168, “Expediente de Celia Ramírez”, 1944.

³² AHUABJO, ICA, sección ‘Academia’, serie ‘Alumnos’, subserie ‘Expedientes profesionales’, caja 184, “Expediente de María de Jesús López Velázquez”, 1952; caja 203, “Expediente de María Francisca Pérez”, 1952.

se salían de los patrones establecidos. Tanto la medicina como la jurisprudencia eran profesiones masculinas y poco acordes a la compasión, la subordinación de los sentimientos, los actos caritativos, la bondad, y todos aquellos estereotipos asociados a lo femenino. Eran, además, profesiones que implicaban espectáculos cruentos, profusión de sangre, contacto con la inmundicia y el crimen, acercamiento a la plancha del anfiteatro o a la cárcel, a los cadáveres desnudos o a los delincuentes. Por lo tanto, eran difícilmente aceptadas para ellas, de las cuales se seguía esperando la vida familiar, doméstica, marital y el cuidado de los hijos.

De hecho, llama la atención que las tesis de las dos primeras tituladas de las carreras liberales hubieran tenido como tema común a los menores o la infancia pues, justamente podría estar reflejando lo difícil que era adoptar esa “frialdad científica” característica de las carreras largas que, se decía, podía llevar a “masculinizarlas” (López, 2002, p. 54), o la todavía escasa apertura para ellas, tanto por parte de la sociedad como de sus colegas varones, así como su limitación a determinadas áreas de estudio.

Anotaciones finales

Si revisamos otros estudios, podemos encontrar que el ICAO y la ciudad de Oaxaca no estuvieron muy alejados de otras regiones y experiencias en cuanto al inicio de la formación universitaria de las mujeres. Samudio (2016, p. 90) ubica, por ejemplo, la década de 1880 como aquella en la que se produjo el acceso de las mujeres a los estudios universitarios en países como Brasil Chile, Cuba y Argentina, y Alvarado (2000, p. 17) como aquella en la que se empezó a perfilar un cambio en el comportamiento educativo de las mujeres en la Ciudad de México. Quizá la principal diferencia en relación con esas grandes urbes es que, una vez iniciado este proceso, su consolidación fue mucho más lenta en la ciudad de Oaxaca y tardaron más en formarse y graduarse.

Este aletargamiento está relacionado, por supuesto, con elementos económicos y de infraestructura, con una larga tradición femenina en determinadas opciones, con el escaso apoyo que recibieron del gobierno, pero también y, sobre todo, con la reticencia que hubo en la manera de pensar y de concebir determinados caminos para las mujeres. Hay que recordar que los Institutos de Ciencias y Artes de los estados se crearon para la formación de las elites dirigentes (Palermo, 2006, p. 27) y, como lo demuestra Ruiz (2006, pp. 46–47), efectivamente muchos de los varones que egresaron de las carreras de Medicina y de Derecho del ICAO llegaron a ocupar puestos en la administración, por lo que fueron carreras

vinculadas al poder y a los espacios públicos y, por lo tanto, carreras alejadas de lo que se esperaba de las mujeres.

Ello no significó, sin embargo, que no se fueran insertando y ganando terreno o posicionándose en el espacio universitario, al grado de que, para mediados del siglo XX, ya representaban 30% de la matrícula del ICAO, simplemente lo hicieron a través de otras opciones. Así, lo que Lourdes Alvarado (2000) ha llamado “la conquista femenina de las profesiones” (p. 11) no se dio en el caso oaxaqueño a través de las carreras largas o liberales, sino a través de cortas, las cuales, por ser mucho más prácticas, simples y acordes a lo que se esperaba de ellas, fueron las más aceptadas.

Sin embargo, como se vio, la matrícula y la terminación de los estudios implicaron dos cosas diferentes. Pese a que fueron ingresando cada vez más estudiantes mujeres al ICAO, muy pocas concluyeron sus estudios o se titularon, más allá de que la docencia y los conocimientos estuvieron fuertemente masculinizados. Por lo demás, las pocas que se titularon no fueron acogidas e integradas por el propio Instituto como sí lo fueron muchos varones durante ese periodo que al salir de la carrera se convirtieron en profesores del ICAO.

En todo caso, lo que estamos viendo son los inicios de un proceso de conquista femenina del espacio universitario que ya no tuvo marcha atrás y que va a lograr concretarse a finales del siglo XX e inicios del XXI que es cuando finalmente se va a alcanzar la paridad estudiantil en la UABJO e incluso se va a rebasar, no solo en el ingreso, sino también en el egreso, alcanzando las mujeres 55.8% del total y 62.6% respectivamente (ANUIES, 2022); más allá de que dos de las carreras que mayor número de estudiantes y egresadas mujeres van a tener son justamente las que un siglo y medio antes eran inalcanzables para ellas: las de “ciencias de la salud” y “ciencias sociales y derecho”.

Sin duda, una lucha ha sido ganada, pero aún queda mucho por recorrer, pues es un hecho que hoy en día el número de profesores varones sigue siendo mayor que el de las profesoras mujeres. Tan solo en el año 2006 de los 1 185 docentes contabilizados, 320 eran mujeres, esto es 27% (Miguel Bautista y Cruz Flores, 2018, p. 154), y 15 años después, en 2021, de 1 837 docentes, 29% eran mujeres (Bautista Martínez, 2021, p. 40). Así, no se ha dado aún un cambio sustantivo en lo que al ámbito de la docencia respecta, dando como resultado que la población universitaria femenina continúe formándose mayoritariamente por varones en un conocimiento androcéntrico que al igual que a inicios del siglo XX sigue respondiendo a patrones sumamente tradicionales.

Lista de referencias

Archivos

AHUABJO – Archivo Histórico de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Fuentes primarias

Cartilla de Partos escrita exclusivamente para que sirva de testo en el curso que debe darse a las parteras en el Instituto del Estado (1863). Oaxaca: Imprenta del Instituto del Estado dirigida por Ignacio Candiani.

Decreto del 11 de febrero de 1888 (1890). *Colección de Leyes, decretos, circulares y otras disposiciones decretadas por el Gobierno del Estado desde el mes de enero de 1888 a diciembre de 1889* (Tomo XIV). Oaxaca: Imprenta del Estado.

Informe anual del director, seguido de una noticia de las clases, matrícula, exámenes y calificaciones correspondientes al año citado (1902). Oaxaca: Imprenta del Comercio de P. Almería.

Informe anual del director y lista de honor de los alumnos que se distinguieron por su aplicación y constancia en el cumplimiento de sus deberes durante el año escolar de 1915 (1915). Oaxaca: Imprenta del Estado en la 2ª de Murguía número 9.

Informe anual del director y lista de honor de los alumnos que se distinguieron por su aplicación y constancia en el cumplimiento de sus deberes durante el año escolar de 1921 (1922). Oaxaca: Imprenta de Francisco Márquez.

Informe anual del director y lista de honor de los alumnos que se distinguieron por su aplicación y constancia en el cumplimiento de sus deberes durante los años escolares de 1923 y 1924 (1925). Oaxaca: Talleres de Imprenta y Encuadernación del Gobierno del Estado.

Informe anual del director y lista de honor de los alumnos que se distinguieron por su aplicación y constancia en el cumplimiento de sus deberes durante el año escolar de 1925 (1926). Oaxaca: Talleres de Imprenta y Encuadernación del Gobierno del Estado.

Informe anual del director y lista de honor de los alumnos que se distinguieron por su aplicación y constancia en el cumplimiento de sus deberes durante el año escolar de 1926 (1927). Oaxaca: Imprenta y Encuadernación Guillermo Iturribarría.

Informe anual del director, cuadro de calificaciones, lista de los alumnos que obtuvieron y recepciones habidas en el año escolar (1928). Oaxaca: Talleres de Imprenta y Encuadernación Guillermo Iturribarría.

Informe anual del director y lista de honor de los alumnos que se distinguieron por su aplicación y constancia en el cumplimiento de sus deberes, durante el año escolar (1929). Oaxaca: Tipografía de Guillermo Iturribarría.

Literatura secundaria

- Alvarado, M. de L. (2000). Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras en México. *Revista de la Universidad de México*, 596, 11–17.
- Alvarado, M. de L. (2016). Las primeras profesionistas mexicanas: entre la tradición y el cambio. En M. Hidalgo Pego y R. Ríos Zúñiga (Eds.), *Poderes y educación superior en el mundo hispánico: siglos xv al xx*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 417–31.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior - ANUIES. (2022). *Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca*. Recuperado el 26 de julio de 2022, de <https://datamexico.org/es/profile/institution/universidad-autonoma-benito-juarez-de-oaxaca?statusYearSelector1=yearAniuesAvailable2&statusYearSelector2=yearAniuesAvailable1&studentsEducationStatusSelector=academicStatus3#comparacion-estudiantil>
- Arauz Mercado, D. (2015). Primeras mujeres profesionales de México. En Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, *Historia de las Mujeres en México*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 181–99.
- Ballarín Domingo, P. (2015). Los códigos de género en la universidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 68, 19–38.
- Bautista Martínez, C. E. (2017). *Plan Institucional de Desarrollo 2016–2020*. Oaxaca: Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.
- Bautista Martínez, C. E. (2021). *Informe especial de actividades 2020–2021. Acciones universitarias en periodo de pandemia por COVID-19*. Oaxaca: Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.
- Carrillo, A. M. (2002). *Matilde Montoya: primera médica mexicana*. México: Documentación y Estudios de Mujeres, A.C.
- Castañeda López, G. y Rodríguez Romo, A. C. (2010). *Pioneras de la medicina mexicana en la UNAM: del porfiriato al nuevo régimen, 1887–1936*. México: Ediciones Díaz Santos.
- Cid Velasco, M. del C., Cárdenas Morales, B. E., Mejía García A. y Silva García A. (2010). Primeras mujeres profesionistas del área de la salud

- en el Estado de Oaxaca. *Boletín Mexicano de Historia de la Filosofía México*, 13(1), 61–73.
- Cuesta J., De Prado Herrera, M. L. y Rodríguez, F. (2015). Introducción. En J. Cuesta y M. L. De Prado (Eds.), *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina*. France: Presses Universitaires de Limoges, 7–24.
- Chávez Gómez, C. M. (2006). La primera Universidad de Oaxaca. En F. J. Ruiz Cervantes y P. Santibáñez Orozco (Eds.), *Testimonios del cincuentenario*. México: Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, 87–100.
- Delgado Ramírez, A. B. (2009). *La taquimecanografía en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, 1914–1924*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oaxaca.
- Flores Gutiérrez, S. y Ramos, M. (2000). La mujer y las ciencias de la salud durante el siglo XIX. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, 43(6), 230–33.
- Huerta Mata, R. M. (2017). Ingreso y presencia de las mujeres en la matrícula universitaria en México. *Revista de El Colegio de San Luis*, 7(14), 281–306.
- Kapelusz-Poppi, A. M. (2006). Las nociones de género y la construcción de un discurso científico: la Escuela de Medicina de Morelia y la regulación del trabajo de las obstetras. En M. T. Fernández Aceves y C. Ramos Escandón (Eds.), *Orden e identidad de género. México, siglos XIX y XX*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad de Guadalajara, 24–266.
- Jiménez Castro, Z. D. (2008). *La educación “superior” pública de las mujeres en la ciudad de Oaxaca, 1866–1896*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.
- Jiménez Castro, Z. D. (2015). *La escuela normal de profesoras de Oaxaca, 1890–1916*. Tesis de maestría no publicada. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Lira Alonso, P. M. (2008). La primera abogada mexicana. *El mundo del abogado*, 40–43.
- López, O. (2002). Con dios y sin toga. La educación de mujeres en las Academias liberales porfirianas. *Acervos. Boletín de los archivos y bibliotecas de Oaxaca*, 6(25), 53–61.
- Márquez Coronado, H. del R. y Paz López, M. E. (2006). Raíces de la enfermería en Oaxaca (1880–1917). En J. F. Ruiz Cervantes, y P. Santibáñez Orozco (Eds.), *Testimonios del cincuentenario*. México: Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, 73–86.

- Miguel Bautista, M. y Cruz Flores, N. G. (2018). *El profesorado universitario. Una intrincada historia en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca*. México: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.
- Palermo, A. I. (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista Argentina de Sociología*, 4(7), 11–46.
- Ramacciotti, I. K. (2015). Dossier. Mujeres, trabajo y profesionalización. *Historiapolitica.com*, 71. Recuperado en diciembre de 2022, en <http://historiapolitica.com/dossiers/mujeres-y-profesionalizacion/>
- Rivera Gómez, E. (2010). Las mujeres y el acceso a la educación superior. En C. Meza Márquez y M. A. Rubio Rubio (Eds.), *Inventando el presente. De la expropiación del cuerpo a la construcción de la ciudadanía*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 169–89.
- Rivera Gómez, E. (2018). Las mujeres en la educación. Oaxaca y la participación de las maestras en el porfiriato. En G. Tirado Villegas y E. Rivera Gómez (Eds.), *Caminar por senderos propios. Las mujeres en los siglos XVIII–XX*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Autónoma de Querétaro, 87–102.
- Rivera Gómez, E. (2019). Transgresoras de los saberes: la incursión de las mujeres a la ciencia en México, siglos XIX y XX. *Culture & History Digital Journal*, 8(1), 1–13.
- Rodríguez Romo, A. C. y Castañeda López, G. (2012). La incorporación de las primeras médicas mexicanas a agrupaciones científicas, académicas y sociales. *Signos Históricos*, 28, 8–42.
- Porter, S. (2004). Empleadas públicas: normas de feminidad, espacios burocráticos e identidad de la clase media en México durante la década de 1930. *Signos Históricos* (11), 41–63.
- Porter, S. (2008). *Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879–1931)*. México: El Colegio de Michoacán.
- Porter, S. (2020). *De ángel del hogar a oficinista. Identidad de clase media y consciencia femenina en México, 1890–1950*. México: El Colegio de Michoacán.
- Ruiz Cervantes, F. J. (2006). El Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca en tres tiempos (1852, 1913, 1932). En F. J. Ruiz Cervantes y P. Santibáñez Orozco (Ed.), *Testimonios del cincuentenario*. México: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, 45–58.
- Samudio, E. O. (2016). El acceso de las mujeres a la educación superior. La presencia femenina en la Universidad de los Andes. *Procesos Históricos*, 29, 77–101.

- Sánchez Silva, C. (2006). El establecimiento del federalismo y la creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca. En F. J. Ruiz Cervantes y P. Santibáñez Orozco (Eds.), *Testimonios del cincuentenario*. México: Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, 29–43.
- Staples, A. (2000). Las parteras en el México decimonónico. *GénEros*, 7(21), 27–31.
- Vera Gil, S. (2014). Las alumnas universitarias: modelo de resiliencia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 6(1), 143–50.